do queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Modificación:

Reclasificación de terrenos pertenecientes a suelo urbano no consolidado para pasarlos a suelo no urbanizable común.

Lo cual se hace saber.

Puebla de Obando, a 12 de agosto de 2014. El Alcalde, RAMÓN GONZÁLEZ DONCEL.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2014 sobre información pública del Programa de Ejecución de la UA-27 de las Normas Subsidiarias. (2014083448)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA-27 se ha presentado ante este Ayuntamiento el Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX, Proyecto de Urbanización y Proyecto de Reparcelación, lo que se hace publico para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha Ley a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de este Ayuntamiento

Talayuela, a 30 de septiembre de 2014. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.

AYUNTAMIENTO DE TIÉTAR

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria para proveer varias plazas. (2014083409)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 184, de fecha 25 de septiembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo C2 y clase Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna y una plaza de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo E y clase Alguacil de Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma determinada en las bases.

Tiétar, a 24 de septiembre de 2014. El Alcalde, LUIS PERONA TIMÓN.